

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de octubre del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, COOPERATIVA ADESDAC MZ 70 SL 13, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER, los accionistas: 1) LAZARO BARRIGA EDUARDO, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América, 2) BOLOÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América. Con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta como Presidente Ad-Hoc BOLOÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO, actuando como Secretario, el Gerente General LAZARO BARRIGA EDUARDO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala DOS puntos de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

RECTIFICACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015 de la compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER (corrección de errores en periodos anteriores), según lo indicado en la sección 10 de la NIIF para PYMES párrafo 19, en cumplimiento de las observaciones que surgieron en la inspección de control, realizada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el siguiente punto de orden del día que les fue puesto a consideración, por lo que el presidente Ad-Hoc BOLOÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre este punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: la aprobación de la Rectificación Y Restructuración De Los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015 de la compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de la urgencia de la rectificación de los estados financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar la Rectificación y Restructuración de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015 de la compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de octubre de 2017.



Secretario Ad-Hoc de la Junta;
LAZARO BARRIGA EDUARDO.